

# CCOO Federación Servicios



Un nuevo orden financiero español

## Un nuevo orden financiero español

---



El final de ciclo económico en España ha coincidido con una crisis crediticia que ha dejado al descubierto la fragilidad del modelo de crecimiento, destaca el autor. En su opinión, es necesario definir un nuevo escenario en el que el sector financiero contribuya a construir unas más sólidas bases para la ulterior fase de desarrollo.

---

Uno de los ciclos más largos y prósperos de la economía española ha tocado su fin y lo ha hecho en el marco de la mayor crisis financiera de la historia.

El efecto que ha tenido la caída del paradigma norteamericano de banca, que cubría los agujeros prudenciales de medición del riesgo, la no regulación y la no supervisión con productos estructurados que cubrían/diseminaban hipotecas subprime, está generando un tsunami que amenaza con arrasar el sistema financiero mundial y nos sitúa a las puertas de una reestructuración profunda y global.

Estos vientos han puesto al desnudo la fragilidad de los pilares sobre los que se apoyaba el crecimiento económico de nuestro país, basado en exceso en la construcción y el consumo. Una debilidad estructural que, alimentada por tipos excepcionalmente bajos y una nula propensión al ahorro en los últimos años, se ha agudizado dramáticamente.

La avaricia y la especulación no han sido las únicas razones de este crecimiento con pies barro. En un entorno de tipos bajos, los márgenes de las entidades financieras se estrecharon y forzaron a la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos como aumento del cobro de los servicios, la toma de participaciones financieras relevantes en empresas cotizadas y el crecimiento del balance a través del volumen de créditos hipotecarios.

Ese modelo habría quebrado aun sin crisis financiera internacional. Ya lo ha hecho y podría representar, por él mismo, la destrucción de más de un 30% de la riqueza nacional.

La expansión del mercado hipotecario, sustentado, no lo olvidemos, en una demanda potentísima de los particulares, también como fórmula de ahorro-inversión, contribuyó a que, por ejemplo, el saldo de bonos hipotecarios se haya duplicado en los años 2004-2007 sobre el acumulado en los 10 años anteriores. Todo ello representa un tercio del total del déficit de la balanza de pagos española.

Y, súbitamente, cuando nos preparábamos para un aterrizaje suave nos encontramos al borde de una caída en barrena cuya profundidad y duración, al día de hoy, desconocemos.

Pero una cosa sí está clara: el sistema financiero español, como el internacional, deberá adaptarse a una nueva realidad, a un entorno con un menor volumen de negocio, menores beneficios y unos mercados de capital restrictivos, cuando no cerrados.

Los primeros compases del nuevo sistema ya han comenzado a sonar con movimientos de concentración, despiece e intervenciones en el sistema financiero estadounidense y europeo. Con seguridad, continuarán.

Convendría dejar de llorar sobre la leche derramada y ponernos a definir un nuevo escenario en el que el sector financiero contribuya a construir unas más sólidas bases para la ulterior fase de crecimiento.

Para empezar, las fortalezas del sistema financiero español son importantes. La buena política anticíclica del Banco de España ha significado que el sistema financiero español esté soportando el seísmo financiero con unas dotaciones medias superiores al 250%, frente al 60% de la banca europea. Nuestro crédito hipotecario, con sistemas de garantías reales y personales, goza de una excelente valoración del riesgo y con una financiación media inferior al 80% del valor de los activos.

Nuestros Fondos de Garantía de Depósitos son muy solventes y están externalizados y, salvo en muy contadas ocasiones en los años setenta y ochenta, han intervenido de manera eficaz y con garantías para los depositantes.

Hay que apoyar de manera decidida iniciativas como las del presidente de la Comisión de la UE para reforzar las garantías de los ahorros de los europeos, y crear un organismo supervisor financiero a nivel europeo. Una iniciativa a la que habremos de sumarnos elevando el mínimo garantizado del ahorro de los españoles por el Fondo de Garantía de Depósitos aumentando sustancialmente los 20.000 euros actuales.

El Banco Central Europeo tiene que restablecer la liquidez a las entidades cada vez a mayor plazo, de forma que, poco a poco, con transparencia y con prudencia, puedan restablecerse los mercados crediticios. Pero a ello han de colaborar también las autoridades europeas. De no ser así los efectos sobre nuestra economía pueden ser devastadores.

En nuestro país los supervisores deben garantizar la autonomía de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros para que definan aquellos proyectos de colaboración y/o redimensionamiento de entidades, sin descartar las fusiones interterritoriales, que mejor garanticen la solvencia y la rentabilidad. La misma autonomía que deben de tener para definir los instrumentos para fortalecer sus recursos propios.

Mi prioridad y la de la organización que dirijo será la de garantizar que estos procesos de reordenación o redimensionamiento, que sin duda se producirán también en nuestro país, se desarrollen preservando la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros y, en banca, ahorro y cooperativas de crédito, manteniendo la estabilidad laboral de los proyectos resultantes. Y todo ello para garantizar en última instancia que el sector financiero en su conjunto cumpla con su principal función social: dotar de crédito a la economía.

**José María Martínez. Secretario general de Comfia-CC OO**  
[CINCODIAS.COM](http://CINCODIAS.COM)